



Resolución del órgano de selección de la convocatoria de 13 de mayo de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Pau con la categoría profesional de Ordenanza-Chófer (1 Plaza), por la que se aprueba y publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4 de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero. - Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Pau (6, Place Royale, 64000 Pau) y en la dirección de Internet:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pau/es/Consulado/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx>

Segundo. - En la relación de excluidos se indica en cada caso el motivo de la no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución (hasta el día 15 de junio inclusive) para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Tercero. - La falta de acreditación de los méritos alegados en la solicitud no implica la exclusión del aspirante, pero no podrán ser valorados en la fase de concurso. Los candidatos podrán aportar la documentación acreditativa durante el mismo plazo de subsanación de cinco días hábiles.

Cuarto. - Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el viernes 19 de junio, a las 09:30 horas en el siguiente emplazamiento:

Consulado General de España en Pau
6 Place Royale
64000 Pau (Francia)

Para la práctica de la prueba los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y bolígrafo negro o azul. Los teléfonos móviles o dispositivos electrónicos similares no podrán ser utilizados. La duración del examen es de 1 hora (60 minutos).



En Pau, a 8 de junio de 2026

Rosa María Chacón Ruiz

Presidente suplente

Isabel Guindeo Irigoy

Secretaria

Marta Suárez Bárcena

Vocal



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	Apellidos	Nombre	DNI o Pasaporte
1	Casellas Sanz	Josep	4**45***F
2	Laporte	Pierre	H***Z6**3
3	Molina Herrerías	José Ángel	**02**7*L
4	Olima Zaragoza	Juan Santiago	A**38**96
5	Pérez Fernández	Miguel Ángel	2**89*22*

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

	Apellidos	Nombre	DNI o Pasaporte	Causa exclusión
1	Calleja Bardeci	Fernando	4***369*P	2. Falta reverso del DNI 3. Falta reverso del permiso de conducir
2	Griñó Calles	Jordi	4**095**J	1. Falta instancia de solicitud en formato oficial
3	Manzaneque Díaz	Iván	5**34**3B	1. Falta instancia de solicitud (Anexo III)
4	Melero Aragoneses	Abel	*71**49*Y	2. Falta copia del DNI/Pasaporte
5	Soler Valencia	Melchor	33***47*F	4. Falta currículum vitae
6	Zarraluqui Guillén	Beatriz	*26**31*L	1. Falta instancia de solicitud (Anexo III)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Falta instancia de solicitud (formulario Anexo III)
2. Falta copia del DNI/Pasaporte o copia incompleta (falta anverso o reverso del documento)
3. Falta copia del permiso de conducción o copia incompleta (falta anverso o reverso del documento)
4. Falta currículum vitae